

ACCIÓN URGENTE

LA POLICÍA NO DETIENE A UN OFICIAL DEL EJÉRCITO NEPALÍ

El comandante del ejército Niranjan Basnet no ha sido detenido al regresar a Nepal. A pesar de que el primer ministro ordenó que fuera arrestado, la policía militar lo acompañó hasta el cuartel general del ejército en la capital, Katmandú. Se cree que el ejército está esperando la decisión del jefe del Estado Mayor sobre la entrega del comandante Basnet a un tribunal civil. Esta decisión se espera en torno al 19 de diciembre.

El 12 de diciembre, el comandante Niranjan Basnet, tras haber sido expulsado de la Misión de Mantenimiento de la Paz de la ONU en Chad, fue repatriado a Nepal, donde está acusado de asesinar en 2004 a Maina Sunuwar, de 15 años.

En lugar de detenerlo en el aeropuerto y trasladarlo al Tribunal de Distrito de Kavre (civil) para ser juzgado, el comandante Basnet fue escoltado por agentes de la policía militar hasta el cuartel general del ejército en Katmandú. Al actuar así, el ejército desobedeció las instrucciones del primer ministro, que había ordenado su detención. Según información aparecida en los medios de comunicación, el ministro de Defensa se opone a detenerlo y entregarlo a un tribunal civil. Los informes indican también que altos mandos del ejército esperan que el jefe del Estado Mayor, Chhatra Man Singh Gurung, regrese de una visita a India para que decida sobre si el ejército debe cooperar con el procesamiento civil. Según la información de los medios de comunicación, el regreso a Nepal del jefe del Estado Mayor está previsto para el 19 de diciembre.

El 17 de febrero de 2004, unos militares se llevaron de su casa a Maina Sunuwar, de 15 años, y la torturaron hasta la muerte en un campamento del ejército cercano. Le mantuvieron varias veces la cabeza bajo el agua y le aplicaron descargas eléctricas en las manos y los pies húmedos. Murió tras una hora y media de tortura. Su cuerpo fue enterrado en secreto. En 2008, las autoridades civiles acusaron del asesinato de Maina Sunuwar al comandante Niranjan Basnet y otros tres hombres. A los tres hombres no se los ha encontrado, pero el comandante Basnet siguió sirviendo en el ejército. A pesar de las órdenes judiciales recibidas, el ejército no ha hecho nada para suspenderlo de su cargo, detenerlo y entregarlo a las autoridades civiles para juzgarlo. Tampoco ha cooperado proporcionando a las autoridades detalles de sus investigaciones internas sobre el homicidio de Maina Sunuwar.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo al ejército que entregue al comandante Basnet inmediatamente a las autoridades civiles para que sea detenido y trasladado al Tribunal de Distrito de Kavre a fin de juzgarlo sin demora;
- Pidiendo al ejército nepalí que coopere plenamente con el tribunal civil, proporcionándole información de sus investigaciones internas sobre el homicidio de Maina Sunuwar.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE ENERO DE 2010 A:

Ministro de Defensa

Bidhya Bhandari
Ministry of Defence
Singh Durbar
Kathmandu
Nepal
Fax: + 977-1-4211294
Correo e: mod@mos.com.np
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Jefe del Estado Mayor

General Chhatraman Singh Gurung
Army Headquarters
Kathmandu
Nepal
Fax: 977-1-4245020
+ 977 1 4242168
+ 977 1 4231802
Correo e: na_humanrights@yahoo.com
Tratamiento: Dear Commander / General

Y copias a:

Primer Ministro
Madhav Kumar Nepal
Office of the Prime Minister
Singh Durbar
Kathmandu
Nepal
Correo e: info@opmcm.gov.np

Envíen también copia a la representación diplomática de Nepal acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Primera actualización de AU 331/09 (ASA 31/011/2009). Más información: amnesty.org/es/library/info/ASA31/011/2009/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LA POLICÍA NO DETIENE A UN OFICIAL DEL EJÉRCITO NEPALÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el conflicto armado interno librado en Nepal entre 1996 y 2006, miles de civiles fueron víctimas de homicidio y sometidos a desapariciones forzadas, tortura y otros abusos contra los derechos humanos a manos del ejército, la policía y las fuerzas de la guerrilla maoísta. A finales de 2006, el gobierno y los maoístas firmaron un Acuerdo General de Paz con el que se pretendía transformar el alto el fuego existente en una paz permanente, pero ninguno de los responsables de estos abusos ha sido puesto a disposición judicial.

Más información sobre AU: 331/09 Índice: ASA 31/012/2009 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2009

